

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de ENERO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

		Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)		0,7936
2. IVA		0,1270
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Chimitá (Bucaramanga)	0,0435
	Puerto Salgar	0,0285
	Puente Aranda (Bogotá)	0,0618
	Medellín	0,0406
	Cartago	0,0648
	Yumbo (Cali)	0,0751
	Yumbo Odeca	0,0755
	Baranoa (Barranquilla)	0,0198
	Cartagena	0,0000
	Barrancabermeja	0,0000
Tarifa	Poliducto Puente Aranda-El Dorado para entrega en el Aeropuerto El Dorado (*)	0,0051

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de FEBRERO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

	Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)	0,8771
2. IVA	0,1403
3. Transporte	
	Se aplicarán las tarifas establecidas por la Resolución 18 0088 del 30 de enero de 2003
	0,0259
Bucaramanga (Chimitá)	0,0483
Puerto Salgar	0,0714
Bogotá (Puente Aranda)	0,0000
Puente Aranda El Dorado	0,0677
Medellín	0,0725
Cartago	0,0773
Cali (Yumbo)	0,0173
Barranquilla (Baranoa)	0,0117
Cartagena y Barrancabermeja	

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de MARZO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

Usd/gal

1. Ingreso al Productor (IP)

1,0500

2. IVA

0,1680

3. Transporte

Se aplicarán las tarifas establecidas por la Resolución 18 0209 del 27 de febrero de 2003, las cuales se anexaron

Bucaramanga (Chimitá)	0,0319
Puerto Salgar	0,0488
Bogotá (Puente Aranda)	0,0727
Puente Aranda El Dorado	0,0000
Medellín	0,0678
Cartago	0,0725
Cali (Yumbo)	0,0773
Cali (Yumbo Odeca)	0,0773
Barranquilla (Baranoa)	0,0234
Cartagena y Barrancabermeja	0,0115

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de ABRIL de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$PMV = IP + IVA + TI$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

		Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)		0,9283
2. IVA		0,1485
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Chimitá (Bucaramanga)	0,0318
	Puerto Salgar	0,0487
	Puente Aranda (Bogotá)	0,0725
	Medellín	0,0676
	Cartago	0,0723
	Yumbo (Cali)	0,0771
	Baranoa (Barranquilla)	0,0233
	Cartagena	0,0115
	Barrancabermeja	0,0115
	Yumbo - Odeca (Cali)	0,0771

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1

VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de MAYO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

Usd/gal

1. Ingreso al Productor (IP)		0,7561
2. IVA		0,1210
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Chimitá (Bucaramanga)	0,0321
	Puerto Salgar	0,0492
	Puente Aranda (Bogotá)	0,0750
	Medellín	0,0683
	Cartago	0,0747
	Yumbo (Cali)	0,0811
	Baranoa (Barranquilla)	0,0236
	Cartagena	0,0116
	Barrancabermeja	0,0116
	Yumbo - Odeca (Cali)	0,0811

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1

VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de JUNIO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

	Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)	0,7147
2. IVA	0,1144
3. Transporte	
	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)
	Chimitá (Bucaramanga) 0,0329
	Puerto Salgar 0,0504
	Puente Aranda (Bogotá) 0,0772
	Medellín 0,0701
	Cartago 0,0766
	Yumbo (Cali) 0,0832
	Baranoa (Barranquilla) 0,0242
	Cartagena 0,0119
	Barrancabermeja 0,0119
	Yumbo - Odeca (Cali) 0,0832

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de JULIO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

PMV= IP + IVA+ TI

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de polductos.

	Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)	0,7512
2. IVA	0,1202
3. Transporte	
Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
Bucaramanga (Chimitá)	0,0332
Puerto Salgar	0,0509
Bogotá (Puente Aranda)	0,0779
Puente Aranda El Dorado	0,0000
Medellín	0,0707
Cartago	0,0773
Cali (Yumbo)	0,0839
Barranquilla (Baranoa)	0,0244
Tocancipá	0,0770
Cartagena y Barrancabermeja	0,0120
Galán	0,0148
Buenaventura	0,0237

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de AGOSTO de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

Usd/gal

1. Ingreso al Productor (IP)		0,78208
2. IVA		0,12513
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Bucaramanga (Chimitá)	0,0329
	Puerto Salgar	0,0505
	Bogotá (Puente Aranda)	0,0796
	Puente Aranda El Dorado	0,0000
	Medellín	0,0701
	Cartago	0,0782
	Cali (Yumbo)	0,0864
	Barranquilla (Baranoa)	0,0242
	Tocancipá	0,0792
	Cartagena y Barrancabermeja	0,0119
	Galán	0,0147
	Buenaventura	0,0235

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de SEPTIEMBRE de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

		Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)		0,82604
2. IVA		0,13217
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Bucaramanga (Chimitá)	0,0327
	Puerto Salgar	0,0520
	Bogotá (Puente Aranda)	0,0791
	Puente Aranda El Dorado	0,0000
	Medellín	0,0697
	Cartago	0,0778
	Cali (Yumbo)	0,0859
	Barranquilla (Baranoa)	0,0210
	Tocancipá	0,0787
	Cartagena y Barrancabermeja	0,0118
	Galán	0,0176
	Buenaventura	0,0233

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de OCTUBRE de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

	Usd/gal
1. Ingreso al Productor (IP)	0,73778
2. IVA	0,11804
3. Transporte	
Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
Bucaramanga (Chimitá)	0,0332
Puerto Salgar	0,0508
Bogotá (Puente Aranda)	0,0802
Puente Aranda El Dorado	0,0000
Medellín	0,0706
Cartago	0,0788
Cali (Yumbo)	0,0870
Barranquilla (Baranoa)	0,0244
Tocancipá	0,0797
Cartagena y Barrancabermeja	0,0120
Galán	0,0148
Buenaventura	0,0237

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de NOVIEMBRE de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

PMV= IP + IVA+ TI

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

Usd/gal

1. Ingreso al Productor (IP)		0,833972
2. IVA		0,133436
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Bucaramanga (Chimitá)	0,0327
	Puerto Salgar	0,0501
	Bogotá (Puente Aranda)	0,0811
	Puente Aranda El Dorado	0,0000
	Medellín	0,0696
	Cartago	0,0793
	Cali (Yumbo)	0,0891
	Barranquilla (Baranoa)	0,0240
	Tocancipá	0,0811
	Cartagena y Barrancabermeja	0,0118
	Galán	0,0146
	Buenaventura	0,0233

ESTRUCTURA DEL PRECIO DEL JET A-1
VIGENCIA: A partir de las 0:00 horas del 1 de DICIEMBRE de 2003

De acuerdo con la Resolución Número 8 0299 del Ministerio de Minas y Energía de fecha 5 de marzo de 2001, publicada en el diario oficial No. 44351 del 9 de marzo de 2001, adjunto encontrarán la estructura de precios del Jet A-1:

$$PMV = IP + IVA + TI$$

donde:

PMV: Precio de venta de la gasolina de aviación Jet A-1 al Distribuidor Mayorista

IP: Ingreso al productor

IVA: Impuesto al Valor Agregado

TI: Valor del transporte a través del sistema de poliductos.

Usd/gal

1. Ingreso al Productor (IP)		0,834735
2. IVA		0,133558
3. Transporte	Cargos por transporte de Jet A-1 (Sitios de Entrega)	
	Bucaramanga (Chimitá)	0,03300
	Puerto Salgar	0,05056
	Bogotá (Puente Aranda)	0,08180
	Puente Aranda El Dorado	0,00000
	Medellín	0,07022
	Cartago	0,08005
	Cali (Yumbo)	0,08988
	Barranquilla (Baranoa)	0,02422
	Tocancipá	0,08180
	Cartagena y Barrancabermeja	0,01194
	Galán	0,01475
	Buenaventura	0,02352